CONVENIO NÚMERO: 1.210.30-12.19-0651 **FECHA:** 30/AGOSTO/2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

VALOR TOTAL: $283.436.570 (DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 3500008093 de mayo 05 de 2022
CDP 3500007935 de enero 21 de 2022
CDP 3500007940 de enero 21 de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 4500035727 de fecha septiembre 21 de 2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - DESTINO PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES

PLAZO: Desde la suscripción del inicio hasta el 30 de diciembre de 2022

SUPERVISOR: ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, MEJORANDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS DOCENTES EN EL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía número 16.580.039 de Cali (Valle)actuando como **SUPERVISOR** y JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA con cédula de ciudadanía 16.268.025 de Palmira (Valle) obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental, con el objetivo de recibir finalmente por parte del Departamento las siguientes obras o elementos que hacen parte del presente Convenio conforme a las siguientes consideraciones:

Que en la CLÁUSULA DÉCIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Convenio se acordó como plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022.

Que de acuerdo a la CLÁUSULA DÉCIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN, el Convenio se inició el 30 de agosto de 2022, con finalización el 30 de diciembre de 2022.

Que de acuerdo a la cláusula TERCERA – ESPECIFICACIONES DEL OBJETO, el **CONTRATISTA** se comprometió a:

1) Realizar capacitación a docentes de básica primaria en didáctica de la educación física mediante el desarrollo de los siguientes ejes temáticos:

CONTENIDOS	MÓDULO 1 Aspectos Biológicos y Neurológicos del Desarrollo Psicomotor 5 horas
	Organización del sistema neuro-muscular La unión neuromuscular y la contracción La organización perceptiva
	MÓDULO 2 Motricidad global: principales patrones motores 5 horas
	La motricidad fina El esquema corporal Equilibrio Patrones motores: conductas motoras básicas o rudimentarios y patrones fundamentales.
	MÓDULO 3 Desarrollo Psicomotor 10 horas
	Las acciones motrices y los primeros aprendizajes
	MODULO 4 Actividades lúdicas para el desarrollo motriz

	10 horas	
	juegos infantiles actividades pre-deportivas	
	Módulo 5 Metodología y Didáctica de la Educación Física 20 horas	
	Principios básicos de la didáctica en la Educación Física Principios básicos de la metodología de la Educación Física	

2) Realizar entrega a los docentes beneficiados de las constancias de asistencia a las capacitaciones.

3) Realizar apoyo para la implementación de actividades deportivas y recreativas en las IEO de los municipios no certificados mediante la realización de: A. Material guía en pdf de actividades deportivas y recreativas que comprende: diseño de la guía, objetivos, actividades, recursos, contenidos, metodología y evaluación; que se entregara a las instituciones educativas oficiales. B. Video guía de material digital educación física, que impacte el rendimiento académico de los educandos que se entregara a las instituciones educativas oficiales.

4) Socializar experiencias significativas de las IE en el área de educación física, recreación y deporte, realizando un encuentro académico de los docentes de primaria, en el área de educación física de las 149 instituciones educativas oficiales del departamento del valle del cauca para la retroalimentación permanente a través de la autorreflexión crítica e innovadora.

5) realizar apoyo logístico para la cualificación en didácticas y competencias básicas en el área de educación física, recreación y deportes, entregando 147 kits deportivos.

Que el Convenio fue ejecutado totalmente y el **CONTRATISTA** cumplido a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Que el **CONTRATISTA** efectuó la ampliación de la garantía única así: No aplica.

En constancia se firma en la ciudad de Cali el día 23 de diciembre de 2022.

ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO
C.C 16.580.039 de Cali (Valle)
Secretaría de Educación Departamental
SUPERVISOR

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
C.C. 16.268.025 de Palmira (Valle)
Institución Universitaria Escuela Nacional del D
CONTRATISTA

EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juddy zamorano Holguín

C.C.29.887.031

CONTRATISTA

Maryuri Dahiana Paz Caicedo

C.C 1.143.949.469

CONTRATISTA

Jose Ignacio Chávez Moreno

C.C 94.385.121

CONTRATISTA

Amparo Mendoza

31.491.237

CONTRATISTA

Ricardo Ibáñez

C.C 14.590.955

CONTRATISTA

Robinson Cataño

C.C. 16.942.140

CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.210.30-12.19-0651 **FECHA:** agosto 30 de 2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

VALOR: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($283.436.570).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008093 de mayo 05 de 2022, 3500007935 de enero 21 de 2022, 3500007940 de enero 21 de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500035727 de fecha septiembre 21 de 2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - DESTINO PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES.

SUPERVISOR: ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato que se derive como resultado del proceso de selección será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, articulo 41 Ley 80 de 1993 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y/o inicio de ejecución en la plataforma SEOCP II, hasta el 30 de diciembre de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, MEJORANDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS DOCENTES EN EL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos **ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO** identificado con cédula de ciudadanía 16.580.039 de Cali, actuando como **SUPERVISOR**, **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA**, con cédula de ciudadanía número 16.268.025 de Palmira actuando en calidad de Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y contratista, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del Contrato Interadministrativo.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en

El equipo de supervisión verificó, que el cronograma de actividades fuera entregado por parte del contratista, así mismo que se diera apertura al proceso de inscripción de los docentes al diplomado, para el desarrollo de estas acciones, se estableció coordinación y apoyo con la Secretaría de Educación, equipo de apoyo de la supervisión de este contrato y de igual forma se verificó que se diera cumplimiento con el pago de las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales.

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades, dando cumplimiento a la cláusula Tercera Obligaciones específicas del objeto:

Actividad numero 1 seguimiento:

Se realizó la verificación durante las clases a través de asistencia remota, donde se han dictado a la fecha los módulos 1 y 2; Motricidad global: principales patrones motores" a través de la modalidad remota, asistida por tecnología a través de sala zoom.

Una vez terminado el protocolo, se dio inicio a la capacitación con el módulo 1 a través de la plataforma zoom.

Link de acceso.

https://ruavedu.zoom.us/j/87321269987?pwd=ZlRqb1hvZG1JbGJiY2VFbWJGcVBPZz09

Se valida a su vez con la asistencia realizada por la institución, como consta en el informe técnico.

Se verifico la convocatoria realizada por la institución y la entrega de información a los asistentes, inscritos a la capacitación.

Se Invitó a la inauguración para el diplomado en educación física recreación y deporte por medio de llamadas, WhatsApp, envió de correo a los docentes de preescolar y básica primaria de las 149 Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca y se validó la entrega del cronograma de capacitación, el cual se ha cumplido según lo estipulado.

Actividad numero 2 seguimiento:

Se realizó la verificación de las asistencias a los módulos dictados, el objetivo es validar quienes al final de la capacitación cumplen con el mínimo de asistencia para ser certificados, esta actividad tendrá cumplimiento una vez finalice la capacitación

Actividad 3 seguimiento:

Se verificó a través del informe la construcción de los recursos técnicos necesarios, para la elaboración de los materiales de apoyo guía pdf y video, cabe resaltar que se observa que las clases una vez finalizadas, son compartidas a los participantes de la capacitación en forma de video, para que refuercen las actividades; además se entregó material de apoyo en video, para realizar actividades

lúdicas en las diferentes instituciones educativas. Cada una de las clases se les comparte a los docentes a través de un drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1A17okXEswtMoV4Z1mYS6OcOociKkRL54?usp=share_link

Actividad 4 seguimiento:

Se verifico escenario en el auditorio José Fernando Arroyo Valencia, donde se presentará material, que los participantes del diplomado recogerán a partir de su experiencia académica y metodológica durante el desarrollo del diplomado, para la realización del encuentro, además de la programación del mismo para el 30 de noviembre del año en curso. Cabe anotar que la institución universitaria a empezado a recoger las experiencias de los docentes participantes en la capacitación, para la construcción de este encuentro, que se realizara en Santiago de Cali.

Actividad 5 seguimiento:

La institución Universitaria escuela nacional del deporte refiere que se encuentra en proceso de compra de los kits según lo estipulado en el contrato

El equipo de supervisión verificó, que el cronograma de actividades fuera entregado por parte del contratista, así mismo que se diera apertura al proceso de inscripción de los docentes al diplomado, para el desarrollo de estas acciones, se estableció coordinación y apoyo con la Secretaría de Educación, equipo de apoyo de la supervisión de este contrato y de igual forma se verificó que se

diera cumplimiento con el pago de las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales.

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades, dando cumplimiento a la cláusula Tercera Obligaciones específicas del objeto:

Actividad numero 1 seguimiento:

Se realizó la verificación durante las clases a través de asistencia remota, donde se han dictado los módulos 1 al 5 cumpliendo así con las obligaciones contractuales

Link de acceso manejado para cada una de las clases de los módulos

https://ruavedu.zoom.us/j/87321269987?pwd=ZlRqb1hvZG1JbGJiY2VFbWJGcVBPZz09

Se valida a su vez con la asistencia realizada por la institución, como consta en el informe técnico.

Se verifico de manera presencial la ejecución de los módulos de forma práctica, allí asistieron los participantes de la capacitación, así como el equipo técnico y logístico, estos encuentros se realizaron en el municipio de Guacari como consta en el informe técnico.

Actividad numero 2 seguimiento:

Se realizó la verificación de la entrega de las certificaciones a quien cumplieron con la capacitación, esta se realizó en auditorio de la institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Actividad 3 seguimiento:

Se verificó a través del informe la elaboración de los materiales de apoyo guía pdf y video guía, para el refuerzo de las temáticas de investigación; además se entregaron cartillas formato pdf y videos guía como material de apoyo a los participantes de la capacitación.

Actividad 4 seguimiento:

Se verifico la socialización de experiencias significativas, donde los docentes de los municipios no certificados participaron en un encuentro en el cual compartieron su experiencia en la aplicación de las metodologías impartidas en la capacitación, esta se realizó en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y a través de salas virtuales.

Actividad 5 seguimiento:

Se verifica la compra y entrega a la secretaria de educación de los 147 Kits para 49 instituciones educativas que participaron en la capacitación

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA,** ejecutó el 100% las actividades del objeto del contrato interadministrativo, siendo recibidos a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación Departamental.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Valor total del Contrato:	$283.436.570
Valor ejecutado:	$283.436.570
Valor no ejecutado:	$0.00
Porcentaje de Ejecución:	100%

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato:	$283.436.570
Anticipo:	$ 0.00
Amortización anticipo:	$ 0.00
Pago anticipado:	$ 0.00
Pagos parciales por el Departamento:	$ 41.718.285
Interés moratorio:	$ 0.00
Saldo a favor de El Contratista:	$ 241.718.285
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0.00

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO
C.C 16.580.039 de Cali (Valle)
Secretaría de Educación Departamental
SUPERVISOR

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
C.C 16.268.025 de Palmira
Institución Universitaria Escuela Nacional Del Deporte

CONTRATISTA

EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juddy zamorano Holguín

C.C.29.887.031

CONTRATISTA

Maryuri Dahiana Paz Caicedo

C.C 1.143.949.469

CONTRATISTA

José Ignacio Chávez Moreno

C.C 94.385.121

CONTRATISTA

Amparo Mendoza

31.491.237

CONTRATISTA

Ricardo Ibáñez

C.C 14.590.955

CONTRATISTA

Robinson Cataño

C.C. 16.942.140

CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.210.30-12.19-0651 **FECHA:** 30/AGOSTO/2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

VALOR TOTAL: $283.436.570 (DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 3500008093 de mayo 05 de 2022
CDP 3500007935 de enero 21 de 2022
CDP 3500007940 de enero 21 de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 4500035727 de fecha septiembre 21 de 2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - DESTINO PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES.

PLAZO: Desde la suscripción del inicio hasta el 30 de diciembre de 2022

SUPERVISOR: ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, MEJORANDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS DOCENTES EN EL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía número 16.580.039 de Cali (Valle)actuando como **SUPERVISOR** y JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA con cédula de ciudadanía 16.268.025 de Palmira (Valle) obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONVENIO:	$283.436.570
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 141.718.285

1015

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No.	3000142295	**Fecha de Contabilización:**	29.12.2022
Referencia:	CONT 0651		
RUT del Tercero:	8050018680	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	
Código del Tercero:	805001868	**Documento RPC:**	4500035727
Centro Gestor:	1105	SECRETARIA DE EDUCACION	
Fondo:	1-1037	DEST PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES	
Concepto DIAN:	ULTIMO PAGO CONT 0651		

16373

Descripción: ULTIMO PAGO CONT 0651 FRA FE31383-376-375-374-603 CONTRATO 1.210.30-12.19-0651 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022. OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, MEJORANDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS DOCENTES EN EL NIVEL BÁSICA PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.
CONSIGNAR ENLA CUENTA CORRIENTE NO. 110582110425 EL BANCO POPULAR

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401010001	31	Servicios	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	141.718.285
002	5501060110	81	Fortalecimie Institu	2-320202008	35.681.715	0
003	5501060110	81	Fortalecimie Institu	2-320202008	10.000.000	0
004	5501060110	81	Fortalecimie Institu	2-320201003	96.036.570	0
				Total:	141.718.285	141.718.285

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
	Total:		0

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% impuesto sobre volumen negocios, IVA soportado	141.718.285	0
	Total:	141.718.285	0

ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTÉS
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Departamento

Libia Esther Giraldo Aguirre
Elaborado por

INST. EDUCATIVA ESCUELA NAL DEL DPTE

CONTRATO NO. **651**

ULTIMO DESEMBOLSO

FACTURA FE-31383-376-375-374-373-29949-31603

CUENTA ACREEDORA 2401010001

CUENTA MAYOR 5501060143

CUENTA BANCARIA 110,582,110,425 CTA CTE B.POPULAR

BENEFICIARIO ALTERNATIVO

DETALLE	BASE		
Sistematización		1,00%	-
Estampilla de adulto mayor		2,00%	-
Estampillla procultura		1,00%	-
Estamilla prohospitales		1,00%	-
Estampilla prodesarrollo		2,00%	-
Estampilla Prouceva		0,50%	-
Estampilla prounivalle		2,00%	-
Estampilla Prounipacifico		0,50%	-
Tasa Prodeportes y Rec.Dptal		2,50%	-
Estampilla Proelectrificacion		0,20%	-
Retención e la fuente **		0,10%	-
Retención De Ind. y comercio		0,33%	-
Reteiva		0,00%	-
TOTAL DESCUENTOS			-

VALOR FACTURA	141.718.285
MENOS RETENCIONES Y DSCTOS	-
NETO A PAGAR	141.718.285

50 3568I.715
60 10.000.000
90 96.036.570

Liquidó
LIBIA E. GIRALDO A
SED-Area Financiera
DICIEMBRE 29 DE 2022
4:16:00 p. m.

3-1/22 95